

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9260** *INSTITUTO HISPANICO DEL ARROZ, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MUNDIARROZ, S.A. UNIPERSONAL*  
*E*  
*HISPAFOODS INVEST, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la junta general extraordinaria de accionistas de INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A. (Sociedad Absorbente), y titular de forma directa e indirecta de todas las acciones y participaciones sociales de las Sociedades Absorbidas MUNDIARROZ, S.A. Unipersonal e HISPAFOODS INVEST, S.L., ha decidido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la LME ("absorción de sociedades íntegramente participadas"), aprobar con fecha 7 de octubre de 2016 la fusión de INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A. (Sociedad Absorbente) y MUNDIARROZ, S.A. Unipersonal e HISPAFOODS INVEST, S.L., (Sociedades Absorbidas), en virtud de la cual se procede a la absorción de las Sociedades Absorbidas mediante su extinción sin liquidación con la transmisión en bloque y a título universal de la totalidad de sus patrimonios sociales a INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A., la cual quedará subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, todo ello con arreglo a los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2015 y a los términos del Proyecto Común de Fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas formulado por la totalidad de los administradores de las sociedades intervinientes con fecha 27 de junio de 2016.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la LME.

Madrid, 17 de octubre de 2016.- José María de Pereda Fernández, Secretario del Consejo de Administración de Instituto Hispánico del Arroz, S.A., Mundiarroz, S.A. Unipersonal e Hispafoods Invest, S.L.

ID: A160074608-1